Defensores del Chaco 170 e/ Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez

Telefax: +595294 220-252 l+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

INFORME DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°09/2024 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DENOMINADO ZONA 02, DISTRIBUIDO EN OCHO SECTORES DE ESTE MUNICIPIO"ID 453.443.

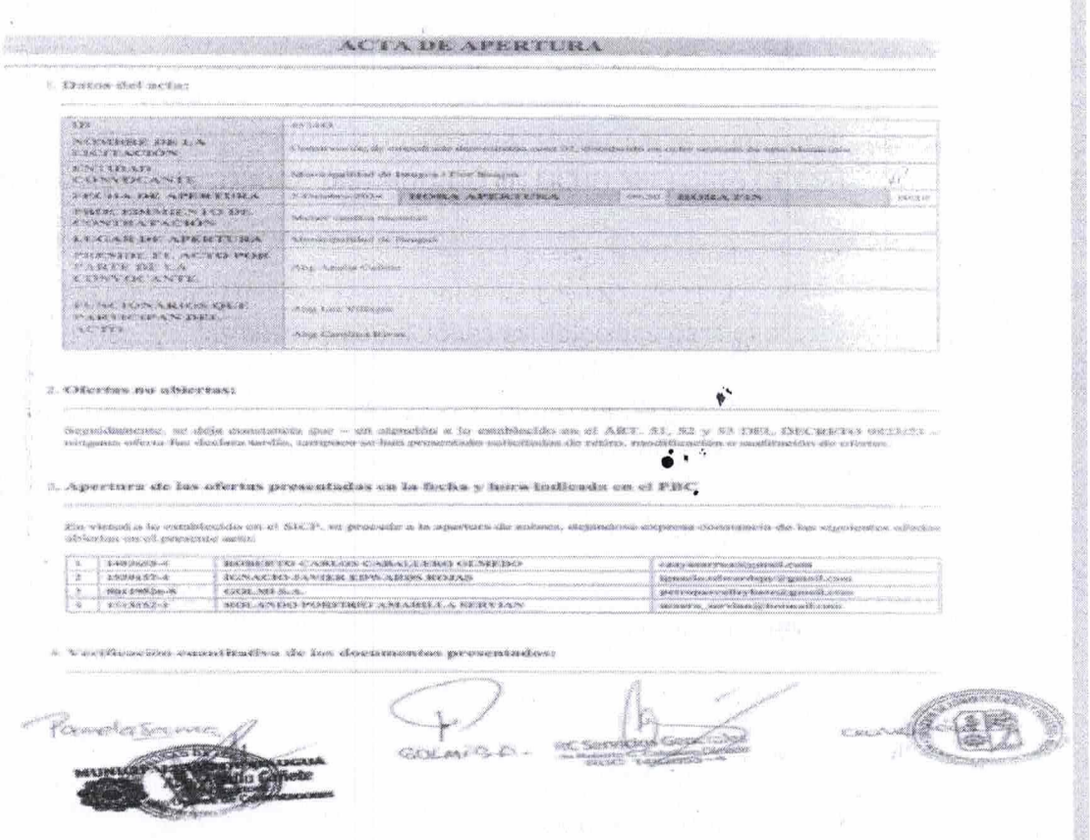
Itauguá 08 de octubre de 2024

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N° 08/2024 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DENOMINADO ZONA 02, DISTRIBUIDO EN OCHO SECTORES DE ESTE MUNICIPIO" ID 453.443.**

La evaluación se realizó de conformidad a las prescripciones establecidas en el art. 55 del Decreto Nº 9823/23 por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/22, «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS», y a las bases y condiciones establecidas para el presente llamado. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en las reglamentaciones vigentes en materias de contrataciones, pasamos a expresar cuanto sigue:

MARCO LEGAL Y ALCANCE DE LA EVALUACION

Este dictamen se realiza dentro del marco de la Ley Nº 7021/22, su Decreto Reglamentario Nº 9823/23, el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, y analizando las Ofertas presentadas según el Acta de Apertura de Ofertas. –



ACTA DE APERTURA

1. Datos del acto:

ID	453443
NOMBRE DE LA LICITACION	Construccion de empedrado denominado zona 02, distribuido en ocho sectores de este Municipio
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Itaugua / Fiel Tesoro
FECHA DE APERTURA	2 Octubre 2024 HORA APERTURA 09:30 HORA FIN 10:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	Menor cuantia nacional
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de Itaugua
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Arq. Analia Galeano
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Arq. Lea Villagra Abg. Carolina Rivas

2. Ofertas no ofertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o ampliación de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas ofertas en el presente acto:

1	1489669-4	ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO	[illegible]
2	2559437-4	IGNACIO JAVIER ESPARRAGOSA	[illegible]
3	80[illegible]-K	GOLMESA	[illegible]
4	1[illegible]2-1	ROLANDO PORTERO AMARILLA SERVIAN	[illegible]

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Pamela Servin

GOLMESA

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara L. Quintana R.
Reg. M.O.P.C. Nº 3303
Directora de Obras, Serv. y Proyectos

Defensores del Chaco 170 e/ Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez

Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 46	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 453.197.093 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 25.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 2/10/2024 a 10/04/2025, 190 días
IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 408.972.405 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Fenix Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 35.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 2/10/2024 a 30/01/2025, 120 días
GOLMI S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 482.649.500 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Tajy Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 34.200.000 **Vigencia de la Póliza:** De 2/10/2024 a 30/01/2025, 120 días
ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 539.371.668 **Tipo de Garantía:** No Presenta

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO	149		NO	Registro Suspendido
IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS	142		NO	Registro Suspendido
GOLMI S.A.	181		NO	Registro Suspendido
ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN	86	1813716	NO	Registro Suspendido

Observación a la oferta: 1539157-4 - IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Que la Empresa de Ignacio Edwards no cuenta con el Acta de visita de Obras que se torna sustancial si se solicita en un proceso licitatorio de obras, según consta en el certificado de constancia de obras	1482653-4 - ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO	Roberto Caballero	2024-10-02 10:05:38

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Abg. Analía Cañete
Directora
Dir. Operat. de Contrataciones

GOLMI S.A.

RC Servicios Generales
de Roberto C. Caballero Olmedo
RUC: 1482653 - 4

OBERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara L. Quintana R.
Reg. M.O.P.C. Nº 3303
Directora de Obras, Serv. y Proyectos

Observación a la oferta: 1539157-4 - IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Que la Empresa de Ignacio Edwards no cuenta con el Acta de visita de Obras que se torna sustancial si se solicita en un proceso licitatorio de obras, según consta en el certificado de constancia de obras	1482653-4 - ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO	Roberto Caballero	2024-10-02 10:05:38

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

SE TIENE EN CUENTA LO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA GOLMI S.A. CONSIDERANDO QUE ESTE REQUISITO ES SUMAMENTE IMPORTANTE PARA QUE EL O LOS POTENCIALES OFERENTES CONOSCAN A LA PERFECCION EL SITIO DE OBRA Y DE ESTA MANERA EVITAR GASTOS SUPERFLUOS EN LA COTIZACION DE SUS RESPECTIVAS OFERTAS

VISITA AL SITIO DE OBRAS

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara L. Quintana R.
Reg. M.O.P.C. Nº 3303
Directora de Obras, Serv. y Proyectos

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Mi bandera es el Ñanduti
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025
Defensores del Chaco 170 e/ Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 l+595294 220-358
Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

DIRECCIÓN DE OBRAS, SERVICIOS Y PROYECTO

ACTA DE VISITA AL SITIO DE OBRAS

En la Ciudad de Itauguá República del Paraguay, a los 25 días del mes de Setiembre del año 2024 siendo las 08:00 hs se reúnen las siguientes personas: Arquitecta Clara Luz Quintana Rivas Directora de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Itauguá, a los efectos de proceder a la visita al sitio de obras en el marco de la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO DENOMINADO ZONA 02, DISTRIBUIDO EN OCHO SECTORES DE ESTE MUNICIPIO" ID 453.443**

Por parte de los oferentes se presentan las siguientes personas

N°	EMPRESA	RUC. N°	REPRESENTANTE	C.I.N°:
1	RC construcciones	4482653-4	Alvaro Lopez	6450476
2	GOLMI S.A.	80119526-8	Emilio Elicd Arbucuro	808253

Lugar:

- **Municipalidad de Itauguá.**
- **Calle Sin Nombre, Fracción San Miguel, Comisión San Gabriel.**
- **Calle Bonanza, Barrio Mbocayaty del Sur, Comisión Pro empedrado Bonanza.**
- **Calle San José, Barrio San José, Comisión San José.**
- **Calle Manzana 4/5, Barrio Conavi km 25.**
- **Calle Sin Nombre, Barrio Potrero.**
- **Calle Sin Nombre, Barrio Potrero.**
- **Calle Nicéforo Cárdenas, Barrio Mbokajaty del Sur, Comisión Ytororo.**
- **Calle Sin Nombre, Barrio Cañadita, Comisión Perpetuo Socorro**

El procedimiento se realiza a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el PBC.

Se da por terminada la VISITA DE SITIO DE OBRAS siendo las 9 hs, suscriben el acta las partes intervinientes.

Las firmas que se presentaron en la visita al sitio de obras son RC CONSTRUCCIONES Y GOLMI S.A.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara L. Quintana R.
Reg. M.O.P.C. Nº 3303
Directora de Obras, Serv. e Proyectos

De conformidad a lo establecido en la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 9823/23 y el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió al análisis de los documentos presentados por los Oferentes conforme al Acta de Apertura de Ofertas.

VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD LEGAL:

1.	RC SERVICIOS GENERALES	Verificado
2.	SAN EXPEDITO CONSULTORA	Verificado
3.	GOLMI S.A	Verificado
4.	ING.IGNACIO EDWARDS	Verificado

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte integral del presente Dictamen

Construcción de empedrado denominado zona 02, distribuido en ocho sectores de este Municipio. ID 453.443				EMPRESA 1				EMPRESA 2				EMPRESA 3				EMPRESA 4			
EMPRESA:				PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL		IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS			GOLMI S.A.			RC SERVICIOS GENERALES				SAN EXPEDITO CONSULTORA			
Items	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	%	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	%	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	%	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	%	Precio Total IVA Incluido
1	Calle Sin nombre, Barrio San Miguel, Comisión San Gabriel																
1	Levantamiento planimétrico	ml	200	3.100	620.000	3.007	-3	601.400	3.100	0	620.000	3.100	0	620.000	3.410	10	682.000
2	Desmonte y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	gl	1	6.402.485	6.402.485	6.210.410	-3,0	6.210.410	6.600.000	3,08	6.600.000	6.402.485	0	6.402.485	7.042.734	10	7.042.734
3	Nivelación y compactación	m2	1.000	5.042	5.042.000	4.891	-3,0	4.891.000	5.000	-0,83	5.000.000	5.042	0	5.042.000	5.546	10	5.546.000
4	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	ml	400	24.058	9.623.200	23.336	-3,0	9.334.400	24.000	-0,24	9.600.000	24.058	0	9.623.200	26.464	10	10.585.600
5	Colocación de cordones de H°A°	ml	400	11.133	4.453.200	10.799	-3,0	4.319.600	11.100	-0,30	4.440.000	11.183	0	4.473.200	12.246	10	4.898.400
6	Colchón de arena H: 20cm	m3	200	24.892	4.978.400	24.145	-3,0	4.829.000	24.900	0,03	4.980.000	24.892	0	4.978.400	27.381	10	5.476.200
7	Provisión y colocación de piedra bruta	m2	1.000	34.325	34.325.000	33.295	-3,0	33.295.000	34.300	-0,07	34.300.000	34.325	0	34.325.000	37.758	10	37.758.000
8	Compactación de empedrado	m2	1.000	3.117	3.117.000	3.023	-3,0	3.023.000	3.100	-0,55	3.100.000	3.117	0	3.117.000	3.429	10	3.429.000
9	Esparcido de triturada 6ta. con arena.	m2	1.000	4.650	4.650.000	4.511	-3,0	4.511.000	4.600	-1,08	4.600.000	4.650	0	4.650.000	5.115	10	5.115.000
10	Cartel de Obra	gl	1	702.500	702.500	681.425	-3,0	681.425	702.500	0,00	702.500	702.500	0	702.500	772.750	10	772.750
11	Limpieza Final	ml	200	2.533	506.600	2.457	-3,0	491.400	2.500	-1,30	500.000	2.533	0	506.600	2.786	10	557.200

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara L. Quintana R.
Reg. M.P.C. Nº 3303
Directora de Obras Serv. y Proyectos

2	Calle Bonanza, barrio Mbokajaty del Sur, Comisión Pro-mejoramiento Bonanza																
12	Levantamiento planimétrico	ml	280	3.100	868.000	3.007	-3,0	841.960	3.100	0,00	868.000	3.100	0	868.000	3.410	10	954.800
13	Desmonte y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	gl	1	6.402.485	6.402.485	6.210.410	-3,0	6.210.410	6.600.000	3,08	6.600.000	6.402.485	0	6.402.485	7.042.734	10	7.042.734
14	Nivelación y compactación	m2	1.260	5.042	6.352.920	4.891	-3,0	6.162.660	5.000	-0,83	6.300.000	5.042	0	6.352.920	5.546	10	6.987.960
15	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	ml	560	24.058	13.472.480	23.336	-3,0	13.068.160	24.000	-0,24	13.440.000	24.058	0	13.472.480	26.464	10	14.819.840
16	Colocación de cordones de H°A°	ml	560	11.133	6.234.480	10.799	-3,0	6.047.440	11.100	-0,30	6.216.000	11.183	0	6.262.480	12.246	10	6.857.760
17	Colchón de arena H: 20cm	m3	252	24.892	6.272.784	24.145	-3,0	6.084.540	24.900	0,03	6.274.800	24.892	0	6.272.784	27.383	10	6.900.516
18	Provisión y colocación de piedra bruta	m2	1.260	34.325	43.249.500	33.295	-3,0	41.951.700	34.300	-0,07	43.218.000	34.325	0	43.249.500	37.758	10	47.575.080
19	Compactación de empedrado	m2	1.260	3.117	3.927.420	3.023	-3,0	3.808.980	3.100	-0,55	3.906.000	3.117	0	3.927.420	3.429	10	4.320.540
20	Esparcido de triturada 6ta. con arena.	m2	1.260	4.650	5.859.000	4.511	-3,0	5.683.860	4.600	-1,08	5.796.000	4.650	0	5.859.000	5.118	10	6.448.680
21	Cartel de Obra	gl	1	2.177.500	2.177.500	2.112.175	-3,0	2.112.175	2.150.000	-1,26	2.150.000	2.177.500	0	2.177.500	2.395.250	10	2.395.250
22	Limpieza Final	ml	280	2.533	709.240	2.457	-3,0	687.960	2.500	-1,30	700.000	2.533	0	709.240	2.786	10	780.080
3	Calle San José, Barrio San José, Comisión San José																
23	Levantamiento planimétrico	ml	127	3.100	393.700	3.007	-3,0	381.889	3.100	0,00	393.700	3.100	0	393.700	3.410	10	433.070
24	Desmonte y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	gl	1	6.402.485	6.402.485	6.210.410	-3,0	6.210.410	6.600.000	3,08	6.600.000	6.830.000	7	6.830.000	7.042.734	10	7.042.734
25	Nivelación y compactación	m2	1.016	5.042	5.122.672	4.891	-3,0	4.969.256	5.000	-0,83	5.080.000	5.000	-1	5.080.000	5.546	10	5.634.736
26	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	ml	254	24.058	6.110.732	23.336	-3,0	5.927.344	24.000	-0,24	6.096.000	24.000	0	6.096.000	26.464	10	6.721.856
27	Colocación de cordones de H°A°	ml	254	11.133	2.827.782	10.799	-3,0	2.742.946	11.100	-0,30	2.819.400	11.100	0	2.819.400	12.246	10	3.110.484
28	Colchón de arena H: 20cm	m3	203	24.892	5.053.076	24.145	-3,0	4.901.435	24.900	0,03	5.054.700	24.900	0	5.054.700	27.383	10	5.558.749
29	Provisión y colocación de piedra bruta	m2	1.016	34.325	34.874.200	33.295	-3,0	33.827.720	34.300	-0,07	34.848.800	34.300	0	34.848.800	37.758	10	38.362.128
30	Compactación de empedrado	m2	1.016	3.117	3.166.872	3.023	-3,0	3.071.368	3.100	-0,55	3.149.600	3.100	-1	3.149.600	3.429	10	3.483.864
31	Esparcido de triturada 6ta. con arena.	m2	1.016	4.650	4.724.400	4.511	-3,0	4.583.176	4.600	-1,08	4.673.600	4.600	-1	4.673.600	5.118	10	5.199.888
32	Cartel de Obra	gl	1	702.500	702.500	681.425	-3,0	681.425	702.500	0,00	702.500	702.500	0	702.500	772.750	10	772.750
33	Limpieza Final	ml	127	2.533	321.691	2.457	-3,0	312.039	2.500	-1,30	317.500	2.500	-1	317.500	2.786	10	353.822
4	Calle Manzana 4/3, Barrio Conavi Km 23																
34	Levantamiento planimétrico	ml	100	3.100	310.000	3.007	-3,0	300.700	3.100	0,00	310.000	3.100	0	310.000	3.410	10	341.000
35	Desmonte y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	gl	1	6.402.485	6.402.485	6.210.410	-3,0	6.210.410	6.600.000	3,08	6.600.000	6.402.485	0	6.402.485	7.042.734	10	7.042.734
36	Nivelación y compactación	m2	760	5.042	3.831.920	4.891	-3,0	3.717.160	5.000	-0,83	3.800.000	5.042	0	3.831.920	5.546	10	4.214.960
37	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	ml	200	24.058	4.811.600	23.336	-3,0	4.667.200	24.000	-0,24	4.800.000	24.058	0	4.811.600	26.464	10	5.292.800
38	Colocación de cordones de H°A°	ml	200	11.133	2.226.600	10.799	-3,0	2.159.800	11.100	-0,30	2.220.000	11.183	0	2.236.600	12.246	10	2.449.200
39	Colchón de arena H: 20cm	m3	152	24.892	3.783.584	24.145	-3,0	3.670.040	24.900	0,03	3.784.800	24.892	0	3.783.584	27.383	10	4.162.216
40	Provisión y colocación de piedra bruta	m2	760	34.325	26.087.000	33.295	-3,0	25.304.200	34.300	-0,07	26.068.000	34.325	0	26.087.000	37.758	10	28.696.080
41	Compactación de empedrado	m2	760	3.117	2.368.920	3.023	-3,0	2.297.480	3.100	-0,55	2.356.000	3.117	0	2.368.920	3.429	10	2.606.040
42	Esparcido de triturada 6ta. con arena.	m2	760	4.650	3.534.000	4.511	-3,0	3.428.360	4.600	-1,08	3.496.000	4.650	0	3.534.000	5.118	10	3.889.680

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara L. Quintana R.
Reg. M.O.P.C. Nº 3303
Directora de Obras, Serv. y Proyectos

43	Cartel de Obra	gl	1	702.500	702.500	681.425	-3,0	681.425	702.500	0,00	702.500	702.500	0	702.500	772.750	10	772.750
44	Limpieza Final	ml	100	2.533	253.300	2.457	-3,0	245.700	2.500	-1,30	250.000	2.533	0	253.300	2.786	10	278.600
5	Calle Sin nombre, Barrio Potrero																
45	Levantamiento planimétrico	ml	100	3.100	310.000	3.007	-3,0	300.700	3.100	0,00	310.000	3.100	0	310.000	3.410	10	341.000
46	Desmonte y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	gl	1	6.402.485	6.402.485	6.210.410	-3,0	6.210.410	6.600.000	3,08	6.600.000	6.830.000	7	6.830.000	7.042.734	10	7.042.734
47	Nivelación y compactación	m2	500	5.042	2.521.000	4.891	-3,0	2.445.500	5.000	-0,83	2.500.000	5.000	-1	2.500.000	5.546	10	2.773.000
48	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	ml	200	24.058	4.811.600	23.336	-3,0	4.667.200	24.000	-0,24	4.800.000	24.000	0	4.800.000	26.464	10	5.292.800
49	Colocación de cordones de H°A°	ml	200	11.133	2.226.600	10.799	-3,0	2.159.800	11.100	-0,30	2.220.000	11.100	0	2.220.000	12.246	10	2.449.200
50	Colchón de arena H: 20cm	m3	100	24.892	2.489.200	24.145	-3,0	2.414.500	24.900	0,03	2.490.000	24.900	0	2.490.000	27.383	10	2.738.300
51	Provisión y colocación de piedra bruta	m2	500	34.325	17.162.500	33.295	-3,0	16.647.500	34.300	-0,07	17.150.000	34.300	0	17.150.000	37.758	10	18.879.000
52	Compactación de empedrado	m2	500	3.117	1.558.500	3.023	-3,0	1.511.500	3.100	-0,55	1.550.000	3.100	-1	1.550.000	3.429	10	1.714.500
53	Esparcido de triturada 6ta. con arena.	m2	500	4.650	2.325.000	4.511	-3,0	2.255.500	4.600	-1,08	2.300.000	4.600	-1	2.300.000	5.118	10	2.559.000
54	Cartel de Obra	gl	1	702.500	702.500	681.425	-3,0	681.425	702.500	0,00	702.500	702.500	0	702.500	772.750	10	772.750
55	Limpieza Final	ml	100	2.533	253.300	2.457	-3,0	245.700	2.500	-1,30	250.000	2.500	-1	250.000	2.786	10	278.600
6	Calle Sin nombre, Barrio Potrero																
56	Levantamiento planimétrico	ml	100	3.100	310.000	3.007	-3,0	300.700	3.100	0,00	310.000	3.100	0	310.000	3.410	10	341.000
57	Desmonte y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	gl	1	6.402.485	6.402.485	6.210.410	-3,0	6.210.410	6.600.000	3,08	6.600.000	6.402.485	0	6.402.485	7.042.734	10	7.042.734
58	Nivelación y compactación	m2	700	5.042	3.529.400	4.891	-3,0	3.423.700	5.000	-0,83	3.500.000	5.042	0	3.529.400	5.546	10	3.882.200
59	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	ml	200	24.058	4.811.600	23.336	-3,0	4.667.200	24.000	-0,24	4.800.000	24.058	0	4.811.600	26.464	10	5.292.800
60	Colocación de cordones de H°A°	ml	200	11.133	2.226.600	10.799	-3,0	2.159.800	11.100	-0,30	2.220.000	11.183	0	2.236.600	12.246	10	2.449.200
61	Colchón de arena H: 20cm	m3	140	24.892	3.484.880	24.145	-3,0	3.380.300	24.900	0,03	3.486.000	24.892	0	3.484.880	27.383	10	3.833.620
62	Provisión y colocación de piedra bruta	m2	700	34.325	24.027.500	33.295	-3,0	23.306.500	34.300	-0,07	24.010.000	34.325	0	24.027.500	37.758	10	26.430.600
63	Compactación de empedrado	m2	700	3.117	2.181.900	3.023	-3,0	2.116.100	3.100	-0,55	2.170.000	3.117	0	2.181.900	3.429	10	2.400.300
64	Esparcido de triturada 6ta. con arena.	m2	700	4.650	3.255.000	4.511	-3,0	3.157.700	4.600	-1,08	3.220.000	4.650	0	3.255.000	5.118	10	3.582.600
65	Cartel de Obra	gl	1	702.500	702.500	681.425	-3,0	681.425	702.500	0,00	702.500	702.500	0	702.500	772.750	10	772.750
66	Limpieza Final	ml	100	2.533	253.300	2.457	-3,0	245.700	2.500	-1,30	250.000	2.533	0	253.300	2.786	10	278.600
7	Calle Nicanor Cardenas, Barrio Independiente del Sur, Comision Vecinal																
67	Levantamiento planimétrico	ml	100	3.100	310.000	3.007	-3,0	300.700	3.100	0,00	310.000	3.100	0	310.000	3.410	10	341.000
68	Desmonte y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	gl	1	6.402.485	6.402.485	6.210.410	-3,0	6.210.410	6.600.000	3,08	6.600.000	6.830.000	7	6.830.000	7.042.734	10	7.042.734
69	Nivelación y compactación	m2	700	5.042	3.529.400	4.891	-3,0	3.423.700	5.000	-0,83	3.500.000	5.000	-1	3.500.000	5.546	10	3.882.200
70	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	ml	200	24.058	4.811.600	23.336	-3,0	4.667.200	24.000	-0,24	4.800.000	24.000	0	4.800.000	26.464	10	5.292.800
71	Colocación de cordones de H°A°	ml	200	11.133	2.226.600	10.799	-3,0	2.159.800	11.100	-0,30	2.220.000	11.100	0	2.220.000	12.246	10	2.449.200
72	Colchón de arena H: 20cm	m3	140	24.892	3.484.880	24.145	-3,0	3.380.300	24.900	0,03	3.486.000	24.900	0	3.486.000	27.383	10	3.833.620
73	Provisión y colocación de piedra bruta	m2	700	34.325	24.027.500	33.295	-3,0	23.306.500	34.300	-0,07	24.010.000	34.300	0	24.010.000	37.758	10	26.430.600
74	Compactación de empedrado	m2	700	3.117	2.181.900	3.023	-3,0	2.116.100	3.100	-0,55	2.170.000	3.100	-1	2.170.000	3.429	10	2.400.300
75	Esparcido de triturada 6ta. con arena.	m2	700	4.650	3.255.000	4.511	-3,0	3.157.700	4.600	-1,08	3.220.000	4.600	-1	3.220.000	5.118	10	3.582.600
76	Cartel de Obra	gl	1	702.500	702.500	681.425	-3,0	681.425	702.500	0,00	702.500	702.500	0	702.500	772.750	10	772.750
77	Limpieza Final	ml	100	2.533	253.300	2.457	-3,0	245.700	2.500	-1,30	250.000	2.500	-1	250.000	2.786	10	278.600

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara L. Quintana R.
Reg. M.O.P.C. Nº 3303
Directora de Obras Serv. y Proyectos

2	Calle Sin nombre, Barrio Cañadita, Comisión Peregrino Socorro																
78	Levantamiento planimétrico	ml	100	3.100	310.000	3.007	-3,0	300.700	3.100	0,00	310.000	3.100	0	310.000	3.410	10	341.000
79	Desmonte y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	gl	1	6.402.485	6.402.485	6.210.410	-3,0	6.210.410	6.600.000	3,08	6.600.000	6.402.485	0	6.402.485	7.042.734	10	7.042.734
80	Nivelación y compactación	m2	600	5.042	3.025.200	4.891	-3,0	2.934.600	5.000	-0,83	3.000.000	5.042	0	3.025.200	5.546	10	3.327.600
81	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	ml	200	24.058	4.811.600	23.336	-3,0	4.667.200	24.000	-0,24	4.800.000	24.058	0	4.811.600	26.464	10	5.292.800
82	Colocación de cordones de H°A°	ml	200	11.133	2.226.600	10.799	-3,0	2.159.800	11.100	-0,30	2.220.000	11.183	0	2.236.600	12.246	10	2.449.200
83	Colchón de arena H: 20cm	m3	120	24.892	2.987.040	24.145	-3,0	2.897.400	24.900	0,03	2.988.000	24.892	0	2.987.040	27.383	10	3.285.960
84	Provisión y colocación de piedra bruta	m2	600	34.325	20.595.000	33.295	-3,0	19.977.000	34.300	-0,07	20.580.000	34.325	0	20.595.000	37.758	10	22.654.800
85	Compactación de empedrado	m2	600	3.117	1.870.200	3.023	-3,0	1.813.800	3.100	-0,55	1.860.000	3.117	0	1.870.200	3.429	10	2.057.400
86	Esparcido de triturada 6ta. con arena.	m2	600	4.650	2.790.000	4.511	-3,0	2.706.600	4.600	-1,08	2.760.000	4.650	0	2.790.000	5.118	10	3.070.800
87	Cartel de Obra	gl	1	702.500	702.500	681.425	-3,0	681.425	702.500	0,00	702.500	702.500	0	702.500	772.750	10	772.750
88	Limpieza Final	ml	100	2.533	253.300	2.457	-3,0	245.700	2.500	-1,30	250.000	2.533	0	253.300	2.786	10	278.600
					483.065.153			468.572.403			483.514.400			484.061.993			531.393.601

Teniendo en cuenta que el oferente de la firma SAN EXPEDITO RUC 1513152-1 no ha dado cumplimiento a uno de los requisitos de documentales para la evaluación de las condiciones de participación de carácter sustancial, en este caso por no contar con la GARANTIA DE MANTENIMIEMTO DE OFERTA, así como también por presentar la oferta más alta se rechaza la oferta de SAN EXPEDITO CONSULTORA RUC 1513152-1

EVALUACION DE ERROR ARITMETICO

Atendiendo que el sistema de adjudicación del presente proceso es por el total y siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley N°7021/22 "Suministro y contrataciones Publicas ", se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las firmas, adjunto al presente informe, se observa en la oferta presentada por la firma GOLMI S.A con RUC 80119525-8 y la firma RC SERVICIOS GENERALES con RUC 1482653-4, ambas firmas presentan error aritmético en el ítems 12. Levantamiento planimétrico.

Construcción de empedrado denominado zona 02, distribuido en ocho sectores de este Municipio. ID 453.443						EMPRESA 1			EMPRESA 2				EMPRESA 3		
EMPRESA:	PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL					IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS			GOLMI S.A.				RC SERVICIOS GENERALES		
2	Calle Bonanza, Barrio Mbokajaty del Sur, Comisión Pro empedrado Bonanza														
12	Levantamiento planimétrico	ml	280	3.100	868.000	3.007	-3,0	841.960	3.100	0,00	868.000	3.100	3.100	0	868.000
13	Desmonte y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	gl	1	6.402.485	6.402.485	6.210.410	-3,0	6.210.410	6.600.000	3,08	6.600.000		6.402.485	0	6.402.485
14	Nivelación y compactación	m2	1.260	5.042	6.352.920	4.891	-3,0	6.162.660	5.000	-0,83	6.300.000		5.042	0	6.352.920

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara L. Quiñonez R.
Reg. M.O.P.C. Nº 3303
Directora de Obras, Serv. e Proyectos

15	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	ml	560	24.058	13.472.480	23.336	-3,0	13.068.160	24.000	-0,24	13.440.000		24.058	0	13.472.480
16	Colocación de cordones de H°A°	ml	560	11.133	6.234.480	10.799	-3,0	6.047.440	11.100	-0,30	6.216.000		11.183	0	6.262.480
17	Colchón de arena H: 20cm	m3	252	24.892	6.272.784	24.145	-3,0	6.084.540	24.900	0,03	6.274.800		24.892	0	6.272.784
18	Provisión y colocación de piedra bruta	m2	1.260	34.325	43.249.500	33.295	-3,0	41.951.700	34.300	-0,07	43.218.000		34.325	0	43.249.500
19	Compactación de empedrado	m2	1.260	3.117	3.927.420	3.023	-3,0	3.808.980	3.100	-0,55	3.906.000		3.117	0	3.927.420
20	Esparcido de triturada 6ta. con arena.	m2	1.260	4.650	5.859.000	4.511	-3,0	5.683.860	4.600	-1,08	5.796.000		4.650	0	5.859.000
21	Cartel de Obra	gl	1	2.177.500	2.177.500	2.112.175	-3,0	2.112.175	2.150.000	-1,26	2.150.000		2.177.500	0	2.177.500
22	Limpieza Final	ml	280	2.533	709.240	2.457	-3,0	687.960	2.500	-1,30	700.000		2.533	0	709.240

A través de la nota D.O.C de fecha 09 de octubre se remite via mail a las firmas GOLMI S.A. con RUC 80119526-8 y RC SERVICIOS GENERALES con RUC 1482653-4, se le solicita la conformidad al error aritmético presentado por dichas firmas

La firma GOLMI S.A con RUC 80119526-8,acepta la corrección aritmética realizada a su oferta. Dicha respuesta es remitida nuevamente por via correo electrónico de fecha 09 de octubre de 2024

Transcurrido el tiempo otorgado por la convocante y teniendo en cuenta la Resolución N°1430/2024 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN PLAZOS MAXIMOS PARA LA COMUNICACIÓN DE LLAMADOS, ADJUDICACIONES Y CONTRATOS QUE AFECTEN A LOS PROCESOS QUE COMPROMETAN EL PGN 2024", se corrobora que el oferente RC SERVICIOS GENERALES con RUC 1482653-4 no respondió la solicitud realizada

Teniendo en cuenta que el oferente no ha dado cumplimiento a los requerimientos, se rechaza la oferta de RC SERVICIOS GENERALES con RUC 1482653-4

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

ING.IGNACIO EDWARDS

FIRMAS EVALUADAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1.Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	
El formulario de oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados		
2.Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.		
3.Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE	
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	CUMPLE	
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	CUMPLE	
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	CUMPLE	
8.Documentos legales		
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara L. Quintana R.
Reg. M.O.P.C. Nº 3303
Directora de Obras Serv. y Proyectos

• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	CUMPLE	
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE	
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	

GOLMI S.A.

FIRMAS EVALUADAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1.Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	
El formulario de oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados		
2.Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.		
3.Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE	
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	CUMPLE	
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	CUMPLE	
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	CUMPLE	
8.Documentos legales		
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	CUMPLE	
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE	
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	

Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas, articulo 21 de la ley 7021/22

Teniendo en cuenta lo expresado en el art. 21, de la ley 7021/22 inciso a) e inciso d) respectivamente las empresas que presentaron ofertas no están comprendidas en las limitaciones o prohibiciones establecidas en el artículo mencionado.

Con respecto a la Evaluación de los incisos **"a)** *los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos*

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara L. Quintana R.
Reg. M.O.P.C. Nº 3303
Directora de Obras, Serv. e Proyectos

seis meses" y **"b)** *quienes conforme a la Ley de la función pública se encuentren imposibilitados"* **del Artículo 21.- Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar de la Ley Nº 7021 / DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.,** los oferentes: ....., **cumplen** satisfactoriamente debido a que no se encuentran subsumidos dentro del presente artículo, atendiendo a que éste Comité de Evaluación procedió a las verificaciones correspondientes en el SINARH y realizando los respectivos análisis.

CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DENOMINADO ZONA 02, DISTRIBUIDO EN OCHO SECTORES DE ESTE MUNICIPIO"ID 453.443.	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO
• ING. IGNACIO EDWARDS	483.065.153	468.572.403
• GOLMI S.A		483.514.400

Conforme a la resolución DNCP Nº 454/24 - precios de referencia y su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la ley 7021/22, no se ha solicitado composición de precios referenciales debido que se encuentran dentro del margen considerados normales.

CAPACIDAD FINANCIERA

Coeficiente de Liquidez
Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1].
Esta información será extraída del Balance General
correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2021,2022,2023]

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:
a. [Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente]
b. [Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.]
c. Balance General de los años 2021, 2022 y 2023, debidamente firmado por el contador responsable.

	IGNACIO EDWARD	GOLMI S.A.
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	cumple	cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos	cumple	cumple

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara L. Quintana R.
Reg. M.O.P.C. Nº 3303
Directora de Obras, Serv. y Proyectos

que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente		
Balance General de los años 2021, 2022 y 2023, debidamente firmado por el contador responsable	No cumple	cumple

La Firma del Oferente Ignacio Edwards no presenta el Balance General de los años estipulados claramente en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, considerando los plazos de vencimiento según la resolución 1430/2024 se elimina dicha oferta, teniendo en cuenta que dicho requisito es fundamental a la hora de evaluar la capacidad financiera y realizar la obtención de los ratios solicitados, cabe resaltar que el pliego de base y condiciones estuvo difundido por el plazo de ley correspondiente a consideración de todos los potenciales oferentes.

Por consiguiente, la única oferta Verificada como la que cumple a cabalidad con los instructivos del pliego de bases y condiciones es la de GOLMI S.A

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a. [Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente]
b. [Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.]
c. Copia de Balance general y cuadro de resultados de los tres últimos año 2021, 2022, 2023

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara L. Quintana R.
Reg. M.O.P.C. Nº 3303
Directora de Obras, Serv. y Proyectos

GOLMI S.A.

INDICADOR	FORMULA	2.021	Indice/ Resultado	2.022	Indice/ Resultado	2.023	Indice/ Resultado	Promedio/ Resultado	Calificación
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1. Esta información será extraida del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2021, 2022 y 2023)	Activo Corriente	1.431.413.068	3,0	1.913.412.912	18,4	2.211.693.993	5,8	9,1	CUMPLE
	Pasivo Corriente	472.773.195		104.015.309		380.271.814			
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraida del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2021, 2022 y 2023)	Pasivo Total	472.773.195	0,33	104.015.309	0,1	380.271.814	0,2	0,2	CUMPLE
	Activo Total	1.431.413.068		1.913.412.912		2.211.693.993			

	2.023		
ACTIVOS LIQUIDOS	*Activo Corriente*	2.211.693.993	*1.831.422.179*
	Pasivo Corriente	380.271.814	

EL OFERENTE GOLMI S.A CUMPLE CON LOS REQUISITOS EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA.

Experiencia general en obras

• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **[50 %]** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**El oferente GOLMI S.A presenta y cumple en cuanto a la experiencia general en obras con facturaciones de monto total de Gs. 6.790.116.000. cumple con el porcentaje requerido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.**

GOLMI S.A

Experiencia específica en obras

• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un **[3]** contrato, durante los	PRESENTA Y CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara L. Quintana R.
Reg. M.O.P.C. Nº 3303
Directora de Obras, Serv. y Proyectos

últimos diez **[10]** años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **[70%]** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio	
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período **[2020 al 2023** en las siguientes actividades clave: [Construcción y reparación de Pavimento pétreo, arreglos de calles, enripiados, construcción de alcantarillados.-]	PRESENTA Y CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**PRESENTA Y CUMPLE**
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	**PRESENTA Y CUMPLE**
Copia de Título Profesional del Personal Clave propuesto.	**PRESENTA Y CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara L. Quintana R.
Reg. Prof. Nº 3303
Dirección de Obras, Servicios y Proyectos

GOLMI S.A.

Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	PRESENTA Y CUMPLE
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	PRESENTA Y CUMPLE
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	PRESENTA Y CUMPLE
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	PRESENTA Y CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara L. Quintana R.
Reg. M.O.P.C. Nº 3303
Director de Obras, Serv. e Proyectos

GOLMI S.A.

DOCUMENTO SOLICITADO		
Monto de la Oferta	483.514.400	
Demostrar la experiencia en CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO 1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. 2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra. 3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada. 4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Acta recepción definitiva "Construcción de pavimento tipo empedrado en el barrio Cental-zona denominada Guarnición que abarca la calle Ramon Samaniego desde Avda Margarita Pildayn hasta Prof Amada Maciel Contrato N°27/2024"Construcción de pavimento tipo empedrado en el barrio Cental-zona denominada Guarnición que abarca la calle Ramon Samaniego desde Avda Margarita Pildayn hasta Prof Amada Maciel por gs 228.203.000. Construccion de Empedrado acceso a la Escuela Básica N° 3745 Virgen del Rosario por gs. 242.960.000 Acta recepción definitiva Construccion de Empedrado acceso a la Escuela Básica N° 3745 Virgen del Rosario Según contratos adjuntados en la oferta, presenta facturaciones por guaraníes 471.163.000	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara L. Quintana R.
Reg. M.O.P.C. Nº 3303
Directora de Obras, Serv. y Proyectos

Defensores del Chaco 170 e/ Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez

Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

RECOMENDACIÓN:

Adjudicar a la firma **GOLMI S.A** RUC N° 800119526-8 según detalle:

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	C1 - Calle Sin nombre, Barrio San Miguel, Comisión San Gabriel 1. Levantamiento planimétrico	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	200,00	3.100	620.000,00	procedencia: Nacional
2	Desmonte y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	6.600.000	6.600.000,00	procedencia: Nacional
3	Nivelación y compactación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.000,00	5.000	5.000.000,00	procedencia: Nacional
4	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	400,00	24.000	9.600.000,00	procedencia: Nacional
5	Colocación de cordones de H°A°	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	400,00	11.100	4.440.000,00	procedencia: Nacional
6	Colchon de arena H:20cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	200,00	24.900	4.980.000,00	procedencia: Nacional
7	Provisión y colocación de piedra bruta	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.000,00	34.300	34.300.000,00	procedencia: Nacional
8	Compactación de empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.000,00	3.100	3.100.000,00	procedencia: Nacional
9	Esparcido de triturada 6ta. con arena	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.000,00	4.600	4.600.000,00	procedencia: Nacional
10	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	702.500	702.500,00	procedencia: Nacional
11	Limpieza final	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	200,00	2.500	500.000,00	procedencia: Nacional
12	C2 - Calle Bonanza, Barrio Mbokajaty del Sur, Comisión pro empedrado Bonanza 1. Levantamiento Planimétrico	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	280,00	3.100	868.000,00	procedencia: Nacional
13	Desmonte y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	6.600.000	6.600.000,00	procedencia: Nacional
14	Nivelación y compactación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.260,00	5.000	6.300.000,00	procedencia: Nacional
15	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	560,00	24.000	13.440.000,00	procedencia: Nacional
16	Colocación de cordones de H°A°	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	560,00	11.100	6.216.000,00	procedencia: Nacional
17	Colchon de arena H:20cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	252,00	24.900	6.274.800,00	procedencia: Nacional
18	Provision y colocación de piedra bruta	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.260,00	34.300	43.218.000,00	procedencia: Nacional
19	Compactación de empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.260,00	3.100	3.906.000,00	procedencia: Nacional
20	Esparcido de triturada 6ta. con arena	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.260,00	4.600	5.796.000,00	procedencia: Nacional
21	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.150.000	2.150.000,00	procedencia: Nacional
22	Limpieza final	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	280,00	2.500	700.000,00	procedencia: Nacional
23	C3 - Calle San José , Barrio San José, Comisión San José 1. Levantamiento planimetrico	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	127,00	3.100	393.700,00	procedencia: Nacional
24	Desmonte y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	6.600.000	6.600.000,00	procedencia: Nacional
25	Nivelación y compactación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.016,00	5.000	5.080.000,00	procedencia: Nacional
26	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	254,00	24.000	6.096.000,00	procedencia: Nacional

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara L. Quintana R.
Reg. N° C.P.C. N° 3303
Dirección de Obras, Serv. y Proyectos

27	Colocación de cordones de H°A°	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	254,00	11.100	2.819.400,00	procedencia: Nacional
28	Colchon de arena H:20cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	203,00	24.900	5.054.700,00	procedencia: Nacional
29	Provisión y colocación de piedra bruta	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.016,00	34.300	34.848.800,00	procedencia: Nacional
30	Compactación de empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.016,00	3.100	3.149.600,00	procedencia: Nacional
31	Esparcido de triturada 6ta. con arena	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.016,00	4.600	4.673.600,00	procedencia: Nacional
32	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	702.500	702.500,00	procedencia: Nacional
33	Limpieza final	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	127,00	2.500	317.500,00	procedencia: Nacional
34	C4 - Calle Manzana 4/5, Barrio Conavi km 25 1. Levantamiento planimetrico	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	100,00	3.100	310.000,00	procedencia: Nacional
35	Desmonte y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	6.600.000	6.600.000,00	procedencia: Nacional
36	Nivelación y compactación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	760,00	5.000	3.800.000,00	procedencia: Nacional
37	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	200,00	24.000	4.800.000,00	procedencia: Nacional
38	Colocación de cordones de H°A°	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	200,00	11.100	2.220.000,00	procedencia: Nacional
39	Colchon de arena H:20cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	152,00	24.900	3.784.800,00	procedencia: Nacional
40	Provision y colocación de piedra bruta	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	760,00	34.300	26.068.000,00	procedencia: Nacional
41	Compactación de empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	760,00	3.100	2.356.000,00	procedencia: Nacional
42	Esparcido de triturada 6ta. con arena	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	760,00	4.600	3.496.000,00	procedencia: Nacional
43	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	702.500	702.500,00	procedencia: Nacional
44	Limpieza final	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	100,00	2.500	250.000,00	procedencia: Nacional
45	C5 - Calle Sin nombre, Barrio Potrero 1. Levantamiento planimetrico	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	100,00	3.100	310.000,00	procedencia: Nacional
46	Desmonte y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	6.600.000	6.600.000,00	procedencia: Nacional
47	Nivelación y compactación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	500,00	5.000	2.500.000,00	procedencia: Nacional
48	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	200,00	24.000	4.800.000,00	procedencia: Nacional
49	Colocación de cordones de H°A°	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	200,00	11.100	2.220.000,00	procedencia: Nacional
50	Colchon de arena H:20cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	100,00	24.900	2.490.000,00	procedencia: Nacional
51	Provision y colocación de piedra bruta	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	500,00	34.300	17.150.000,00	procedencia: Nacional
52	Compactación de empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	500,00	3.100	1.550.000,00	procedencia: Nacional
53	Esparcido de triturada 6ta. con arena	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	500,00	4.600	2.300.000,00	procedencia: Nacional
54	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	702.500	702.500,00	procedencia: Nacional
55	Limpieza final	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	100,00	2.500	250.000,00	procedencia: Nacional
56	C6 - Calle Sin nombre, Barrio Potrero 1. Levantamiento planimétrico	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	100,00	3.100	310.000,00	procedencia: Nacional
57	Desmonte y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	6.600.000	6.600.000,00	procedencia: Nacional
58	Nivelación y compactación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	700,00	5.000	3.500.000,00	procedencia: Nacional
59	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	200,00	24.000	4.800.000,00	procedencia: Nacional

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara L. Quintana R.
Reg. PROFE. Nº 3303
Dirección de Obras, Servicios y Proyectos

60	Colocación de cordones de H°A°	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	200,00	11.100	2.220.000,00	procedencia: Nacional
61	Colchon de arena H:20cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	140,00	24.900	3.486.000,00	procedencia: Nacional
62	Provision y colocación de piedra bruta	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	700,00	34.300	24.010.000,00	procedencia: Nacional
63	Compactación de empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	700,00	3.100	2.170.000,00	procedencia: Nacional
64	Esparcido de triturada 6ta. con arena	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	700,00	4.600	3.220.000,00	procedencia: Nacional
65	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	702.500	702.500,00	procedencia: Nacional
66	Limpieza final	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	100,00	2.500	250.000,00	procedencia: Nacional
67	C7 - Calle Niceforo Cardenas, Barrio Mbokajaty del Sur, Comisión Ytororo 1. Levantamiento planimetrico	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	100,00	3.100	310.000,00	procedencia: Nacional
68	Desmonte y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	6.600.000	6.600.000,00	procedencia: Nacional
69	Nivelación y compactación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	700,00	5.000	3.500.000,00	procedencia: Nacional
70	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	200,00	24.000	4.800.000,00	procedencia: Nacional
71	Colocación de cordones de H°A°	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	200,00	11.100	2.220.000,00	procedencia: Nacional
72	Colchon de arena H:20cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	140,00	24.900	3.486.000,00	procedencia: Nacional
73	Provision y colocación de piedra bruta	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	700,00	34.300	24.010.000,00	procedencia: Nacional
74	Compactación de empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	700,00	3.100	2.170.000,00	procedencia: Nacional
75	Esparcido de triturada 6ta. con arena	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	700,00	4.600	3.220.000,00	procedencia: Nacional
76	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	702.500	702.500,00	procedencia: Nacional
77	Limpieza final	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	100,00	2.500	250.000,00	procedencia: Nacional
78	C8 - Calle Sin nombre, Barrio Cañadita, Comisión Perpetuo Socorro 1. Levantamiento planimétrico	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	100,00	3.100	310.000,00	procedencia: Nacional
79	Desmonte y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	6.600.000	6.600.000,00	procedencia: Nacional
80	Nivelación y compactación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	600,00	5.000	3.000.000,00	procedencia: Nacional
81	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	200,00	24.000	4.800.000,00	procedencia: Nacional
82	Colocación de cordones de H°A°	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	200,00	11.100	2.220.000,00	procedencia: Nacional
83	Colchon de arena H:20cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	120,00	24.900	2.988.000,00	procedencia: Nacional
84	Provision y colocación de piedra bruta	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	600,00	34.300	20.580.000,00	procedencia: Nacional
85	Compactación de empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	600,00	3.100	1.860.000,00	procedencia: Nacional
86	Esparcido de triturada 6ta. con arena	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	600,00	4.600	2.760.000,00	procedencia: Nacional
87	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	702.500	702.500,00	procedencia: Nacional
88	Limpieza final	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	100,00	2.500	250.000,00	procedencia: Nacional
				Total por Grupo:	483.514.400,00	

CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Claudia L. Quintana R.
Reg. M.P.R.C. Nº 3303
Directora de Obras, Serv. y Proyectos

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las condiciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Articulo 55 de la Ley N°7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas "y el Decreto Reglamentario N°9823/23, se recomienda a la Máxima Autoridad Institucional la adjudicación de la CONTRATACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N°09/2024 **"Construcción de pavimento tipo empedrado, denominado zona 02 distribuido en 08 sectores de este Municipio"**. ID 453.443, a la empresa:

- **GOLMI S.A. con RUC N°80119526-8, por el total, por la suma de Gs. 483.514.400 (guaraníes cuatrocientos ochenta y tres millones quinientos catorce mil cuatrocientos).**

Es mi dictamen, salvo mejor parecer

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara L. Quintana R.
Reg. M.O.P.C. Nº 3303
Directora de Obras Servicios y Proyectos

Arq. Clara Quintana, Directora
Dirección de Obras, Servicios y Proyectos
Municipalidad de Itauguá

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 l+595294 220-358

RC SERVICIOS GENERALES
RUC 1482653-4
Correo: caballeroro11@hotmail.com

PRESENTE

Me dirijo a Usted, en el marco de la licitación **MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N° 09/2024 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DENOMINADO ZONA 02, DISTRIBUIDO EN OCHO SECTORES DE ESTE MUNICIPIO" ID 453.443**, de conformidad a lo establecido en los Art. 59 y 62 del Decreto N° 2992/19, se solicita la conformidad a la planilla de precios la cual se encuentra con error aritmético según el siguiente detalle:

Construcción de empedrado denominado zona 02, distribuido en ocho sectores de este Municipio. ID 453.443	**EMPRESA 3**
EMPRESA:	**RC SERVICIOS GENERALES**

Items	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	%	Precio Total IVA Incluido
1	**Calle Sin nombre, Barrio San Miguel, Comisión San Gabriel**					
1	Levantamiento planimétrico	ml	200	3.100	0	620.000
2	Desmonte y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	gl	1	6.402.485	0	6.402.485
3	Nivelación y compactación	m2	1.000	5.042	0	5.042.000
4	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	ml	400	24.058	0	9.623.200
5	Colocación de cordones de H°A°	ml	400	11.183	0	4.473.200
6	Colchón de arena H: 20cm	m3	200	24.892	0	4.978.400
7	Provisión y colocación de piedra bruta	m2	1.000	34.325	0	34.325.000
8	Compactación de empedrado	m2	1.000	3.117	0	3.117.000
9	Esparcido de triturada 6ta. con arena.	m2	1.000	4.650	0	4.650.000
10	Cartel de Obra	gl	1	702.500	0	702.500
11	Limpieza Final	ml	200	2.533	0	506.600
2	**Calle Bonanza, Barrio Mbokajaty del Sur, Comisión Pro empedrado Bonanza**					
12	Levantamiento planimétrico	ml	280	3.100	0	868.000
13	Desmonte y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	gl	1	6.402.485	0	6.402.485
14	Nivelación y compactación	m2	1.260	5.042	0	6.352.920
15	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	ml	560	24.058	0	13.472.480

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara L. Quintana R.
Reg. M.O.P.C. Nº 3303
Directora de Obras Serv. y Proyectos

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 l+595294 220-358

16	Colocación de cordones de H°A°	ml	560	11.183	0	6.262.480
17	Colchón de arena H: 20cm	m3	252	24.892	0	6.272.784
18	Provisión y colocación de piedra bruta	m2	1.260	34.325	0	43.249.500
19	Compactación de empedrado	m2	1.260	3.117	0	3.927.420
20	Esparcido de triturada 6ta. con arena.	m2	1.260	4.650	0	5.859.000
21	Cartel de Obra	gl	1	2.177.500	0	2.177.500
22	Limpieza Final	ml	280	2.533	0	709.240

Items 12. Levantamiento planimétrico

cantidad	Precio Unitario	Precio Total
280	3100	3100

Debe de ser

Items 12 Levantamiento planimétrico

cantidad	Precio Unitario	Precio Total
280	3100	868.000

Sin otro particular nos despedimos atentamente.

Abg. Analía Canete Espínola
Directora de D.O.C

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara L. Quintana R.
Reg. M.O.P.C. Nº 3303
Dirección de Obras, Serv. e Proyectos

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 l+595294 220-358

GOLMI SA.
RUC 80119526-8

PRESENTE

Me dirijo a Usted, en el marco de la licitación **MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N° 09/2024 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DENOMINADO ZONA 02, DISTRIBUIDO EN OCHO SECTORES DE ESTE MUNICIPIO" ID 453.443**, de conformidad a lo establecido en los Art. 59 y 62 del Decreto N° 2992/19, se solicita la conformidad a la planilla de precios la cual se encuentra con error aritmético según el siguiente detalle:

Construcción de empedrado denominado zona 02, distribuido en ocho sectores de este Municipio. ID 453.443				**EMPRESA 2**		
EMPRESA:				**GOLMI S.A.**		
Items	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario IVA Incluido**	**%**	**Precio Total IVA Incluido**
1	**Calle Sin nombre, Barrio San Miguel, Comisión San Gabriel**					
1	Levantamiento planimétrico	ml	200	3.100	0	620.000
2	Desmonte y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	gl	1	6.600.000	3,08	6.600.000
3	Nivelación y compactación	m2	1.000	5.000	-0,83	5.000.000
4	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	ml	400	24.000	-0,24	9.600.000
5	Colocación de cordones de H°A°	ml	400	11.100	-0,30	4.440.000
6	Colchón de arena H: 20cm	m3	200	24.900	0,03	4.980.000
7	Provisión y colocación de piedra bruta	m2	1.000	34.300	-0,07	34.300.000
8	Compactación de empedrado	m2	1.000	3.100	-0,55	3.100.000
9	Esparcido de triturada 6ta. con arena.	m2	1.000	4.600	-1,08	4.600.000
10	Cartel de Obra	gl	1	702.500	0,00	702.500
11	Limpieza Final	ml	200	2.500	-1,30	500.000
2	**Calle Bonanza, Barrio Mbokajaty del Sur, Comisión Pro empedrado Bonanza**					
12	Levantamiento planimétrico	ml	280	3.100	0,00	868.000
13	Desmonte y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	gl	1	6.600.000	3,08	6.600.000
14	Nivelación y compactación	m2	1.260	5.000	-0,83	6.300.000
15	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	ml	560	24.000	-0,24	13.440.000

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara L. Quintana R.
Reg. [illegible] N° 3303

16	Colocación de cordones de H°A°	ml	560	11.100	-0,30	6.216.000
17	Colchón de arena H: 20cm	m3	252	24.900	0,03	6.274.800
18	Provisión y colocación de piedra bruta	m2	1.260	34.300	-0,07	43.218.000
19	Compactación de empedrado	m2	1.260	3.100	-0,55	3.906.000
20	Esparcido de triturada 6ta. con arena.	m2	1.260	4.600	-1,08	5.796.000
21	Cartel de Obra	gl	1	2.150.000	-1,26	2.150.000
22	Limpieza Final	ml	280	2.500	-1,30	700.000

Items 12. Levantamiento planimétrico

cantidad	Precio Unitario	Precio Total
280	3100	3100

Debe de ser

Items 12 Levantamiento planimétrico

cantidad	Precio Unitario	Precio Total
280	3100	868.000

Sin otro particular nos despedimos atentamente.

Abg. Analía Cañete Espínola
Directora de D.O.C

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara L. Quintana R.
Reg. M.I.R.E.C. Nº 3303
Dirección de Obras, Servicios y Proyectos

Gmail **Municipalidad Itaugua <uocmunicipalidad.itaugua@gmail.com>**

sol documentos

2 mensajes

Municipalidad Itaugua <uocmunicipalidad.itaugua@gmail.com> 09de octubre de 2024, 10:02
Para: petroparcalleybate@gmail.com

NOTA GOLMI.pdf
1150K

FABIO ANDRES SOSA ESPINOLA <petroparcalleybate@gmail.com> 09 de octubre de 2024, 12:38
Para: Municipalidad Itaugua <uocmunicipalidad.itaugua@gmail.com>

Buenas tardes.
Por la presente damos la conformidad a la corrección de errores aritméticos de la planilla de precios del llamado en referencia y autorizamos a efectuar las correcciones que crean conveniente.
Atentamente.
Fabio Sosa Espinola.
Representante Legal.
Golmi S.A.

El, 09 oct 2024 a las 10:02, Municipalidad Itaugua (<uocmunicipalidad.itaugua@gmail.com>) escribió:

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara L. Quintana R.
Mat. Prof. Nº 3303
Dpto. Obras y Proyectos